



Córdoba, 5 de Enero de 2004

Sr. Socio de la Bolsa de Cereales de Córdoba y
Cámara de Cereales y Afines de Córdoba Tribunal Arbitral

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de llegar a Ud. con el propósito de remitirle en archivo adjunto, información referente a la "**Roya de la Soja**", para vuestro mayor conocimiento.

Sin más, lo saludamos muy atentamente.

Cr. Erardo Gallo
Presidente

LA ROYA DE LA SOJA

PROBLEMA

La Roya de la Soja (*Phakopsora spp*) es una enfermedad de creciente distribución en los países limítrofes de Argentina, en los que se ha constatado una muy importante caída de la producción y/o rendimiento en las oportunidades en que se manifestó la misma.

Se trata de una enfermedad fúngica, motivo por el cual deben conocerse las condiciones climáticas que desencadenan la aparición de los signos y síntomas de la misma con el objetivo de lograr la prevención y control.

A nivel de investigación, los conocimientos son incipientes en nuestro país. Por este motivo, se pretende la creación de un programa de monitoreo y control de la enfermedad en la cual intervengan entidades y técnicos capacitados especialmente para tal fin.

Es muy importante reconocer dos cuestiones:

1º La enfermedad ingresó al país recientemente (campaña 2001/02 y 2002/03) por el NEA (Misiones y Corrientes), pero aún no se ha detectado en la zona sojera núcleo del país.

2º El avance de la enfermedad es de características "explosivas" debido a la gran facilidad del patógeno para distribuirse a grandes distancias, sumado a los severos daños que provocan hasta 100% de pérdidas.

ACCIONES

Ante la problemática mencionada, se está llevando a cabo la creación de un **Programa Nacional de la Roya en Argentina**, coordinado por la SAGPyA, en el cual participan instituciones como INTA, SENASA, EEAOC, etc. Dicho programa tiene por *objetivo general* el

"Generar acciones que contribuyan a facilitar el manejo de la Roya de la Soja, reduciendo su posible manifestación e incidencia en el país".

Para el cumplimiento del objetivo el programa prevé tres acciones básicas:

- a)** Prospección y Monitoreo: Realizada por técnicos especialmente entrenados para la identificación del patógeno a campo, abarcando las diferentes áreas de producción.
- b)** Capacitación y Difusión: La capacitación inicial es destinada a los técnicos monitores y fitopatólogos; las acciones luego serán extensivas a laboratorios para la detección y diagnóstico. En una posterior etapa de difusión se prevé la organización de jornadas abiertas a técnicos y productores para la que se elaborará material impreso específico.
- c)** Investigación: Apuntando a la obtención de cultivares resistentes a la enfermedad, así como investigación sobre características particulares del patógeno, hospedantes, ambiente, ciclo de vida y comportamiento del hongo en condiciones locales.

QUE PUEDEN HACER LOS PRODUCTORES

- 1) Estar atentos a la organización de las jornadas de capacitación y participar de las mismas.
- 2) Acercar inquietudes a la delegación del INTA, EEAO, SENASA más cercana.
- 3) Reforzar la observación visual de los lotes de producción de soja y consultar ante la aparición de síntomas desconocidos hasta el momento, teniendo en cuenta que son muy pocos los laboratorios y/o entidades capaces de identificar correctamente al patógeno.

Lic. Laura Fernandez Bodereau
Ing. Agr. Silvina Fiant
Cámara de Cereales y Afines de Córdoba